H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

2016 – 2018

MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA N° 16

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, previa convocatoria, se lleva a cabo hoy jueves 20 de julio de 2017 la sesión No. 16, en esta ocasión con carácter de ordinaria en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, designado recinto oficial para sesionar del Honorable Ayuntamiento Municipal. Damos inicio a la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

El Secretario de Gobierno Municipal Prof. Jaime Arturo Hernández Dávila agradece la atención a la convocatoria e indica que **inicia la sesión** llevando a cabo el primer punto que es el pase de lista a los integrantes de este cabildo:

Ing. Armando García Ortiz, Lic. Ma. Del Carmen Bonilla González, regidores: Ing. Gerardo Montelongo Ríos, C. Ma. Sara González Martínez, C. Hugo Iván Ramírez Torres, Maestra Sendy Nayely de Santiago Hernández, C. Jaime García Montelongo, M.V.Z Blanca Marelia Morales, C. Mareola Pedroza Morales, M.C. José Elpidio Yáñez Ibáñez, Ing. José Luis Herrera Acuña, C. José Antonio Triana Martínez.

Encontrándose 9 asistentes de un total de doce miembros del cabildo, por lo que informa el Secretario:

DECLARAMOS QUE EXISTE QUORUM LEGAR PARA DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

Sr. Presidente municipal: buenos días, agradeciendo la asistencia a esta sesión, procedo a instalar la sesión, siendo las 11:57 horas del día jueves 20 de julio del 2017 declaro formalmente instalando la sesión ordinaria de cabildo haciendo válidos los acuerdos que aquí se tomen.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- Lista de asistencia.
2.- instalación legal de la sesión.
3.- Lectura y aprobación del orden del día.
4.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del acta anterior.
5.- Nombramiento de la directora del DIF municipal.
6.- Situación que guarda la dirección de Desarrollo Económico y Social.
7.- Patronato de la FEREMA 2017.
8.- Situación laboral de las Sras. Sandra de Jesús Ramírez Saucedo y Rosa María Ramírez Torres.
9.- Asuntos Generales.
10.- Clausura de la sesión.

Leído el orden el secretario pregunta que si alguien tiene un agregado o sugerencia de modificación al orden del día, que lo manifieste. No habiendo objeción. Se somete a votación.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR No. 15

El secretario les comenta que por acuerdo de sesiones anteriores se les ha estado haciendo llegar previamente la sesión que será leída para que en su momento puedan hacer los señalamientos necesarios o las modificaciones que consideren pertinentes.

El regidor J. Antonio Triana hace la pregunta sobre los motivos por los cuales los documentos no llegan pronto a sus domicilios y el secretario contesta que son varias las razones comenzando desde que oficialía no envía pronto al chofer, que el chofer tiene otros asuntos, que no los localizan en sus domicilios y también que son doce domicilios que hay que recorrer, por ejemplo.

Otros regidores y la síndica comentan lo mismo.

El mismo regidor Antonio comenta que por ahí se enteró que el acta anterior se había subido a transparencia sin hacerle las correcciones que se señalaron a lo cual el secretario le contesta que no es cierto, que él no ha dado la autorización.

Se ha estado enviando la información lo más rápidamente posible y juntamente con la convocatoria.

La regidora Sara comenta que sería bueno que se nos informara de los avances de los acuerdos que tuvimos en la sesión anterior y especialmente sobre el caso de los vecinos del barrio de la loma. Algunos otros regidores les parece la sugerencia y a propósito de este punto de acuerdo se les informa que efectivamente se realizaron los trámites iniciando por recibir el expediente que conformaron los vecinos del barrio y que se le entregaron al regidor José Luis el cual hizo lo propio al llevarlos ante la procuraduría del medio ambiente para que tomaran cartas en el asunto, esto trajo resultados inmediatos ya que a los cuatro días nos visitó una comisión de la secretaría del medio ambiente enviada por el procurador a los cuales se les acompañó al lugar donde se señala la afectación a los vecinos, ellos levantaron sus respectivos reportes y actas para integrar un expediente y presentarle la información al procurador; habiendo dicho éste que se presentaría a la próxima sesión de cabildo para explicar el procedimiento sobre el asunto y la forma de abordarlo y se Haría acompañar por los técnicos para traer el vector. Por esta razón se entiende que el procurador está en la idea de respaldar la petición hecha por los vecinos.

El regidor Gerardo comenta que ya en la oficina nos solicitaron la ley de ordenamiento territorial a lo cual se les informó que no se tenía pero se les informó que recientemente se publicó el reglamento interior del ayuntamiento y el bando de policía y buen gobierno y con esto se puede proceder de inicio y que en su momento se le pedirá al señor de la granja que presente su carta de impacto ambiental.

PUNTO DE ACUERDO: POR MAYORIA SE APRUEBA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CINCO: NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

Sr. Presidente comenta, Debido a la situación que se había estado dando en la dirección del DIF municipal se hace la propuesta de cambiar el nombramiento a la Sra. Brenda E. Lozano Rodríguez. Es quien hasta el momento se ha estado desempeñando con la comisión y se entiende con la presidenta honoraria, ya tiene tiempo trabajando y creo que se ha estado haciendo bien el trabajo por lo que considero que es de suma importancia que se le dé oficialmente el nombramiento para trámites administrativos y de gestión.

Con la votación de 6 votos

POR MAYORIA SE APRUEBA LA DIRECCIÓN DE EL DIF MUNICIPAL A CARGO DE LA LIC. BRENDA ELENA LOZANO RDZ.

PUNTO NUMERO SEIS. LA SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Específicamente el director de desarrollo económico que presentaba algunas fallas en su desempeño y el sr. Presidente en su afán de informarse de la situación lo cita para tener una charla de manera privada en la cual se le presentaron algunas opciones. Debido a que él presentaba incumplimiento por cuestiones personales a lo cual el presidente le ofrece opciones para ayudarlo, es decir, que se tomara algunos días para acomodarse y luego retomaría sus funciones, otra opción sería que delegara sus funciones en otra persona provisionalmente y la tercera opción sería que dejara el cargo y se reubicara en otro departamento y el director del

departamento rechazó las tres opciones. Por lo que a partir del mes de junio se retira y se delega la responsabilidad en la sra. Claudia González.

De manera paciente, tranquila elegiré a otra persona que presentaré en la próxima sesión de cabildo. Yo tengo la intención de elegir a una persona responsable y con experiencia.

Han venido sanciones directas al director del departamento como evidencia de que los trabajos, aunque entregados, fue de manera retrasada. A la fecha se siguen identificando irregularidades en la administración del departamento por lo que considero que la nueva elección debe ser de manera prudente.

De manera personal me estoy haciendo cargo del departamento y espero que me entiendan la situación de la decisión.

El regidor J. Antonio aprueba que si él tomó la decisión de retirarse, es una decisión que él tomó.

El regidor Gerardo aprueba la decisión en la idea de que si estaba afectando a la administración debía retirarse y que la persona que lo supla debe ser una persona dedicada, concentrada y con profesionalismo. Con conocimiento para realizar y promover los proyectos. Estar al tanto de todos los programas que se trabajan, al pendiente de los avances y limitantes de los procesos.

La regidora Mareola participa diciendo que se ve que hay fallas en algunos departamentos y que si comenzó por este es algo que debe reconocerse y respaldarse. Yo personalmente lo felicito por eso. Hay irregularidades en departamentos y personal que no está funcionando sobre todo por desconocimiento de sus funciones.

Aprovecho la participación para mencionar la situación de la nómina y es necesario que nos detengamos a analizar asuntos muy claros como la situación de el tabulador. Pero también es necesario que identifiquemos a las personas que trabajan mucho y cobran poco y los que trabajan poco y cobran mucho. Es necesario que frenemos los gastos que se generan a través de la nómina para que esos recursos se destinen a otras prioridades.

La síndica, señala que no se le ha dado la importancia merecida y que si ellos aplicaran la norma nosotros no estuviéramos teniendo tantos problemas ni demandas. Que hagan las actas que se tengan que hacer para que se retiren sin tener que hacer gastos.

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA DECISIÓN QUE TOMÓ EL SR. PRESIDENTE DE DESTITUIR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO.

PUNTO NUMERO SIETE: ELECCIÓN DEL PATRONATO DE LA FEREMA 2017

El señor presidente comienza el desahogo del punto señalando que la elección de un patronato es sumamente necesario por varias razones: los integrantes del cabildo no pueden participar en el manejo de recursos, los integrantes del patronato deben ser personas muy responsables y entre otros es de que tengan la capacidad de rendir cuentas de manera transparente ante auditoria. Esta tarea de rendir cuentas es responsabilidad directa del Ayuntamiento pero el patronato es responsable en cuanto que tiene que rendir cuentas directamente a tesorería, es decir, el tesorero estará al tanto de todo el proceso y las actividades financieras que realice el patronato.

El secretario comenta que debido a la difusión de la convocatoria para integrar el patronato de la FEREMA 2017, habiéndose recibido dos por escrito.

Se leen la propuesta que se realiza por escrito que es la que encabezan Josafat Perales primeramente.

Se cuestiona la presencia del presidente de la segunda propuesta, destacando el secretario que él lo hiso por escrito como se acordó y se notificó.

El señor presidente señala que debemos tener cuidado con la elección del patronato debido a experiencias pasadas que se ha mal interpretado el propósito de la feria. Y que no se descuide los manejos del recurso debidamente justificados.

Hasta este momento se le da lectura a la segunda propuesta que encabeza Pedro Gibrán Martínez.

La regidora Mareola manifiesta que hay una persona que le interesa dirigir lo que viene siendo solamente el certamen de belleza que está dentro de las funciones del patronato. Esta persona se llama Javier Canales y que cuenta con gran experiencia en este tipo de eventos.

El regidor Hugo manifiesta que él también tiene una propuesta similar, que no es precisamente para dirigir el patronato sin solamente para realizar el evento de las reinas. Esta persona se llama Miguel Ángel Ramírez y que cuenta con bastantes conocimientos y la experiencia necesaria para llevar a cabo este evento.

Punto #8

En los años de jubilación son 15 años? que no son 30?

La regidora Mareola propone al sr. Ja[illegible]ato de la feria

De igual manera el regidor Hugo Iván e[illegible]el Ramírez para dirigir el certamen de belle[illegible]

POR UNANIMIDAD SE APRUEBALA P[illegible] FUSIONEN Y QUE CONFORMEN [illegible] PRESENTARSE EL PRÓXIMO MARTE[illegible] TARDE. E INVITAR A LAS OTRAS DOS [illegible] JAVIER CANALES Y MIGUEL ANGEL RA[illegible]

PUNTO NUMERO OCHO.

Se presenta ante el H. Ayuntamiento de Miguel Auza las personas María de Jesús Rmz. Saucedo y Rosa María Ramírez Torres, Sindicalizadas, para hablar sobre su situación laboral en la cual se integran también el delegado sindical y el asesor jurídico de la presidencia.

El sr. Presidente comienza el desahogo del punto mencionando que hace un mes se entrevistó con el delegado sindical en el ánimo de llegar a un acuerdo en función de la propuesta de las trabajadoras ya que por parte de la presidencia habría una contrapropuesta.

Osiel Tinoco delegado sindical agradece la invitación para tratar el punto de la jubilación de las dos compañeras trabajadoras con más de cuarenta años de servicio y apela a esta consideración. Menciona que ya se han tenido entrevistas con la parte jurídica del Ayuntamiento y buscar el acuerdo.

El doctor Elpidio pregunta que quién no las quiere jubilar? El delegado y las señoras contestan que no saben. Que por eso están aquí para dialogar con el Ayuntamiento y que piden muy encarecidamente que se les considere debido a su ardua labor para el municipio.

La Sra. Rosa hace mención del artículo que menciona que después de 15 años se pueden jubilar con las proporcionas que corresponden.

La Sra. Rosa comenta su historial y destaca sobre todo su situación en licencia sindical y los motivos de no jubilarse los desconoce y que hasta la fecha se ha mantenido en la situación de licencia laboral.

Los comentarios subsecuentes giran en torno a esta situación. ¿Por qué no se han podido retirar?

El delegado Osiel Tinoco hace referencia a que una cosa es la jubilación y que otra es la pensión.

Ante las dudas el delegado menciona que los motivos por los que no se han retirado es por cuestiones de los presidentes en turno.

Las condiciones de retiro que se solicitan están establecidas tanto en la ley de los trabajadores como en los acuerdos sindicales con el Municipio.

Las trabajadoras están presentes para pedir que se les otorguen el retiro bajo las condiciones que se están pidiendo ya que no están pidiendo nada fuera de la ley.

El licenciado ante el cabildo reconoce las leyes que fundan este retiro y sus condiciones.

La regidora Mareola cuestiona la situación en general del por qué no las han jubilado las administraciones pasadas.

Ellas relatan situaciones de su labor en el Ayuntamiento y consideran justo su pago.

Las participaciones giran en torno a una situación que depende de la decisión del cabildo

Finalmente el presidente el sr. Presidente pide que se atienda la situación y le indica al asesor jurídico que analice la propuesta del pago y que en lo posible haga una contrapropuesta, él reconoce que la propuesta de jubilación esta argumentada pero que el analiza y se da cuenta de que la capacidad del municipio no corresponde.

Como recomendación indica que la contrapropuesta sea analizada y se pueda modificar.

El asesor jurídico pide que se de a conocer la propuesta específicamente en cantidades.

El delegado lee las cantidades no sin antes mencionar que han sido conquistas sindicales las que se están reclamando y en función de eso las cantidades hacienden a 200,000 para y 400,000 para aproximadamente.

En función de esta situación el sr. Presidente se refiere al convenio o acuerdo bajo el cual se puede proceder a la autorizar la jubilación para las compañeras.

Rosita proponía una cantidad de 1,200,000

Sandra proponía 1,000,000

Las propuestas se aproximan a la idea de aprobar o desaprobar el pago de las personas jubiladas.

Después de verter los argumentos de ambas partes se considera que es prudente someter a votación la situación.

La parte atenuante en esta situación la representa la firma del convenio con el sindicato, por lo que los regidores manifiestan la imperiosa necesidad de modificarlo de manera sustantiva.

SE APRUEBA LA PROPUESTA CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE PAGAR A LAS DOS PERSONA EN BASE A UN CONVENIO QUE SE ANALIZARÁ Y SE PROPONDRÁ EN OCHO DIAS Y QUEDE POR DEFINIR LAS FORMAS DE PAGO.

Por parte de cabildo se aprueba la siguiente nota: El doctor Elpidio hace el señalamiento sobre el punto ocho en el cual pide que la barra de abogados de la presidencia se enfoquen en el asunto y que estén de parte del Ayuntamiento y no al revés. Puesto que a él le parece que el asunto debe ser visto desde términos legales y sobre los derechos de los trabajadores, que se entienda que no es nada personal y que como administración debe ser tratado conforme a la ley.

Que se atienda sobre los términos que se hace la petición (liquidación y finiquito laboral) y en razón de eso responder.

Por parte de cabildo se solicita que el acuerdo con el sindicado se analice y en su caso se apruebe su firma.

ASUNTOS GENERALES

EL CASO DEL PROFR. ROGELIO ORTIZ

Se presenta el Profr. Rogelio con la idea de seguir reclamando al municipio un terreno que fue invadido.

El sr. Presidente hace un poco de historia sobre como se ha venido dando este caso y que para esta ocasión se invita al encargado del departamento de catastro y al encargado de obras públicas para que den referencia del asunto.

El Profr. Rogelio manifiesta que es la tercera vez que se presenta ante el H. Ayuntamiento con la idea de finiquitar el asunto de su terreno. El de manera personal se ha informado sobre el procedimiento legal que le tocaría seguir en caso de no haber arreglo ante este Ayuntamiento.

Él de manera personal no quiere problemas y desea de buena voluntad que se le apoye para no llegar al pleito. Él solicita que se le de solución para no tener que acudir a otras instancias.

Según el avalúo su terreno de aproximadamente 400 metros cuadrados a un precio de 800 pesos el metro, haciende a un precio de más de 300,000 pesos. Esto sin contar con la actualización del avalúo.

El arquitecto Marco explica como fue el diseño del fraccionamiento la UCA y que los colonos no acataron las líneas trazadas, es decir la colonia se trazó en forma de abanico y los colonos tomaron el plano de manera cuadrada.

El encargado de catastro expresa que los terrenos donados en ese tiempo la Unidad Central Administrativa UCA no se respetó en las administraciones siguientes y que además el programa (que era programa federal) fue suspendido y los terrenos sin fincar pasaron a ser terrenos municipales.

El profesor muestra documentos en los cuales consta que él ha estado al pendiente de este terreno desde hace más de seis años, y le un documento en el cual está el veredicto de cabildo que por mayoría se le restituirá su terreno.

El señor presidente hace nuevamente el ofrecimiento de un terreno para solventar su terreno.

El profesor manifiesta que está de acuerdo en lo que habían platicado primeramente que fue que se hiciera un ofrecimiento de un terreno y que si su precio es equiparable con lo que yo reclamo, si estoy de acuerdo.

Se hace el comentario de que el avalúo del metro cuadrado está muy alto que por las condiciones económicas en las que se encuentra el municipio no consideramos prudente hacerle una oferta.

El Profr. Rogelio ofrece una fecha que sería el 15 de agosto para que por una cantidad de 250,000 pesos se resuelva el problema.

El cabildo a través del presidente le manifiesta que su propuesta será analizada y que para esa fecha se le tendrá un resolutivo.

PUNTO DE ACUERDO: POR DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ACUERDO DE LA FECHA CONVENIDA PARA TENER UNA RESPUESTA.

ANALISIS DEL TERRENO DE JUAN FRAYRE.

La sindica municipal comienza el desahogo del punto informando que el terreno del señor fue invadido y que él no quiere su terreno que quiere indemnización.

Este terreno fue invadido por una calle del municipio y que aunque el señor le puso barda, las personas la tumbaban.

Y que además el nuevo proyecto que se planeó por el municipio como área verde o parque infantil.

Pero que de alguna manera está reclamando un monto de 201,000 pesos.

Finalmente se llega al lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: QUE SE TENDRÁ UN ACERCAMIENTO CON EL SEÑOR JUAN FRAIRE PARA TENER UNA NEGOCIACIÓN O RENEGOCIACIÓN.

INFORMACIÓN QUE DA LA REGIDORA SENDY DE SANTIAGO SOBRE EL INSTITUTO DE LA CULTURA.

Principalmente sobre su estado físico y las condiciones tan deplorables en las que se encuentra. Sugiere que se intervenga mediante otros mecanismos o procedimientos pero que no se deje caer toralmente. A lo cual el señor presidente le contesta que hay que esperar y ser pacientes.

REGLAMENTOS EN LOS AYUNTAMIENTOS.

A raíz de una reunión de información en la cd. De zacatecas sobre todos los reglamentos que se manejan o tienen alguna aplicación en las administraciones públicas municipales.

Los reglamentos que no se aplican generan problemática en la administración y es muy necesario que se consideren los reglamentos de todo tipo para no tener demandas pleitos y demás situaciones que se han dado desde administraciones pasadas.

Es necesario, para todo reglamento, que sea publicado en el periódico oficial, para que tenga validez u tenga aplicabilidad para poder defendernos con argumentos. Y para esto es necesario que haya sesiones de trabajo del cabildo o de los regidores.

A propósito de los reglamentos esta uno pendiente, que es el reglamento de los trabajadores el cual ya no puede esperar y al que tenemos que estarlo trabajando de inmediato.

ASUNTO DE LA NÓMINA.

La regidora Mareola propone el asunto de la nómina en el sentido de que hay personas que están percibiendo más salario en relación del trabajo que realizan y al revés lo cual le parece injusto. el sr. Presidente le comenta que hay procedimientos legales y que uno de ellos es la liquidación de una parte de salario a algunos funcionarios o trabajadores.

Para eso es necesario revisar las nóminas y revisar el sistema de contratación de los trabajadores

SOLICITUD DE REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS EN LA CLINICA DE EMILIO CARRANZA.

Solicitan un apoyo de once mil pesos para la herrería y demás gastos que se requieren para habilitar esos espacios y que den servicio a las personas, y que se concrete lo del techo de estos dos espacios.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 5:25 del día jueves 20 de julio de 2017 se cierra la sesión y declarando validos los acuerdos que en ella se tomaron.

¡MUCHAS GRACIAS!

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE GOBIERNO

PROFR. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA

MIGUEL AUZA ZAC. A 18 DE AGOSTO DEL 2017

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de 1917"